



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Reglamento de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Campeche.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedido por Acuerdo del Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Estado No 5531, el 22 de julio de 2014.	No se prevé vigencia	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
Titular del Poder Ejecutivo del Estado	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Municipios, a través de los HH. Ayuntamientos y demás órganos que conforman la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias. Las personas físicas o morales del sector social o privado que tengan como finalidad impulsar y colaborar con el tema. Consejo Estatal de Discapacidad de Campeche.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Reglamento.	Estatal.	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Título Primero Disposiciones Generales Capítulo I Del Objeto y Aplicación del Reglamento Capítulo II De los Principios y Objetivos Título Segundo Obligaciones de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal Capítulo Único Disposiciones Generales Título Tercero De los Estímulos e Incentivos Capítulo Único Disposiciones Generales Título Cuarto Del Consejo Estatal de Discapacidad de Campeche Capítulo Único Disposiciones Generales Título Quinto De los Comités Capítulo Único Disposiciones Generales Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Reglamentar la Ley Integral para las personas con discapacidad del Estado de Campeche, y desarrollar los mecanismos y acciones en materia de servicios públicos y privados de salud, educación, trabajo, comunicación y transporte, accesibilidad y vivienda, cultura, acceso a la justicia, asistencia y desarrollo social que favorezcan las necesidades específicas de las personas con discapacidad, con apego a los estándares internacionales en la materia.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Derechos Humanos	Público	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Municipios, a través de los HH. Ayuntamientos y demás órganos que conforman la administración pública municipal. Y las personas que tengan algún tipo de discapacidad.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		